

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*Edicto de 22 de octubre de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Sevilla, dimanante de autos núm. 1539/2017. (PP. 2256/2020).*

NIG: 4109142120170057718.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1539/2017. Negociado: GT.

Sobre: Contratos: otras cuestiones.

De: Francisco Manuel Molero Mellado.

Procurador/a: Sra. Susana Torrecilla Otero.

Contra: Antonio Losada Fuentes.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE FECHA 4.12.18

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

En el juicio ordinario núm. 1539/17 seguido en este Juzgado de Primera Instancia Núm. Catorce de Sevilla, a instancia de Francisco Manuel Molero Mellado contra don Antonio Losada Fuentes sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia de fecha 4/12/18, estimando la demanda, cuyo contenido se encuentra a su disposición en esta Secretaria, haciéndole saber que contra la presente resolución podrán interponer recurso de apelación por escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de su notificación, del que conocerá la Audiencia Provincial.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Antonio Losada Fuentes, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, a veintidós de octubre de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.